



X. Hovasse



H. Li-Labbé



INVERTIR EN EL UNIVERSO EMERGENTE DE FORMA RESPONSABLE



Carmignac es una empresa de inversión que es consciente de sus responsabilidades con la sociedad. Además de estar fuertemente comprometida con el reconocimiento y la medición de su propio impacto ambiental, social y de gobernanza (ESG), todos los Fondos Carmignac integran criterios ESG en su enfoque de inversión. Carmignac Emergents adopta un enfoque aún más amplio, basado en su filosofía, proceso de inversión y las convicciones del gestor del fondo.



Un compromiso histórico con la inversión responsable

Carmignac cuenta con una larga tradición en materia de inversión responsable. En virtud de nuestro espíritu de independencia y transparencia, hemos mantenido siempre unos elevados estándares en materia de inversión responsable, puesto que somos conscientes de nuestra responsabilidad para con los inversores y de nuestra influencia en calidad de importante actor en el sector de la gestión de activos. Al convertirnos en signatarios de los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI) en 2012, reforzamos el nivel de transparencia en la aplicación de los criterios ESG en nuestros procesos de inversión.



Un enfoque a largo plazo para una inversión sostenible

La selección de empresas se realiza en función de su potencial a largo plazo, la calidad de su equipo directivo, la viabilidad de su balance y su modelo de negocio. En particular, la especial atención que presta el Fondo a los sectores infrapenetrados garantiza la inversión en temáticas relacionadas con el crecimiento sostenible, tales como la financiación de tecnologías sostenibles o la mejora del nivel de vida en países emergentes.



Una toma de decisiones consciente

Los gestores han demostrado su compromiso personal y convicción respecto a los criterios ESG. Ambos han ampliado el proceso de discriminación negativa de Carmignac aplicando límites a un abanico más amplio de sectores controvertidos⁽¹⁾ e incorporando sus propios análisis en materia de inversión socialmente responsable (ISR). Además, han fijado como prioridad que los accionistas intervengan de forma activa, de cara a que interactúen de forma abierta y atenúen los riesgos asociados a los principios ESG en las empresas en las que invierte el Fondo.

(1) La lista completa de exclusiones del Fondo está disponible en nuestro sitio web (en "Política de exclusión", en la página "Políticas e informes") y en la página web del mismo (en el apartado «Directrices ISR», sección de documentos e informes) o previa petición a la gestora. Las listas de exclusión se actualizan cada trimestre.

Para saber más sobre el sello ISR del Gobierno francés (Label ISR), visite www.lelabelisr.fr/en.
Para más información respecto al sello Towards Sustainability, consulte www.towardsustainability.be.

Nuestro camino hacia la inversión socialmente responsable

El Fondo invierte en renta variable emergente mediante la adopción de un enfoque centrado en las empresas que se benefician de un potencial de crecimiento a largo plazo y de una generación de flujos de caja atractiva en sectores infrapenetrados y países con fundamentales macroeconómicos sólidos.

Determinación del universo de inversión

Todas las empresas calificadas para formar parte de nuestro universo de inversión cumplen tanto nuestros criterios geográficos, sectoriales y estructurales como nuestras exigencias en materia de ESG y nuestra política de exclusión. En efecto, el Fondo prioriza, por ejemplo, las empresas que aportan soluciones a los desafíos medioambientales y sociales y demuestran una huella de carbón reducida. Para la selección de valores, se aplica un proceso de selección negativa. Esto evita la inversión en empresas que operan en sectores controvertidos como el tabaco, la extracción de carbón térmico, armas controvertidas y la energía no convencional. Existe una política de exclusión específica sobre la generación convencional de energía y electricidad⁽¹⁾. Posteriormente las empresas se evalúan de acuerdo con criterios financieros y extra financieros.

Selección de títulos y estructuración de la cartera

La selección de títulos se efectúa en virtud de un enfoque responsable y largoplacista. Nuestros equipos llevan a cabo evaluaciones y análisis internos específicos sobre las empresas y, además, se basan en análisis externos exhaustivos. Ello incluye la consulta de las calificaciones ESG independientes, informes sobre la responsabilidad social de las empresas y análisis específicos sobre los criterios ESG. Estos análisis se complementan con visitas sobre el terreno y reuniones con el equipo directivo de las empresas con el fin de entender sus estrategias y sus compromisos a largo plazo, identificar los riesgos ESG y abordar los potenciales asuntos polémicos.

Seguimiento

La importancia otorgada a la ISR no termina una vez tomada la decisión de inversión. Los argumentos de inversión de las empresas en cartera se revisan periódicamente, especialmente en lo relativo a la naturaleza de los riesgos ESG. Además, al adoptar una política de votación activa en calidad de accionista, los gestores buscan participar en todas las votaciones posibles⁽²⁾, reforzando así nuestro compromiso por entablar un diálogo abierto con las empresas con el fin de mejorar su enfoque y su estrategia en relación con los retos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

(1) La lista completa de exclusiones del Fondo está disponible en nuestro sitio web (en "Política de exclusión", en la página "Políticas e informes") y en la página web del mismo (en el apartado «Directrices ISR», sección de documentos e informes) o previa petición a la gestora. Las listas de exclusión se actualizan cada trimestre. (2) Nos hemos establecido como objetivo interno alcanzar una tasa de participación del 100% excluidos warrants, P-Notes y acciones preferentes. Para lograr este objetivo, trabajamos en estrecha colaboración con ISS (Institutional Shareholder Services), una importante firma del ámbito del gobierno corporativo y el análisis y el tratamiento de los votos por poder (proxy). Asimismo, ISS nos ayuda a identificar y documentar problemas relativos a los principios ESG en las votaciones.

Este documento no puede reproducirse ni total ni parcialmente sin la autorización previa de la sociedad gestora. No constituye una oferta de suscripción ni un consejo de inversión. La información contenida en este documento puede ser parcial y puede modificarse sin previo aviso. Carmignac Emergents es un fondo común de derecho francés (FCP) conforme a la directiva UCITS. El acceso al Fondo puede ser objeto de restricciones para determinadas personas o en determinados países. En concreto, no puede ofrecerse o venderse ni directa ni indirectamente a beneficio o por cuenta de una «persona estadounidense» (U.S. person) según la definición contenida en la normativa estadounidense «Regulation S» y/o FATCA. El fondo no garantiza la preservación del capital. Los riesgos, gastos corrientes y otros gastos se describen en el documento de datos fundamentales para el inversor (DFI). El folleto, el DFI, los estatutos de la sociedad o el reglamento de gestión y los informes anuales de los Fondos se pueden obtener a través de la página web www.carmignac.com/es, mediante solicitud a la sociedad. Antes de la suscripción, se debe hacer entrega al suscriptor del DFI y una copia del último informe anual. • **En España:** El Fondo se encuentra registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, con el número 387. El folleto, el DFI, los estatutos de la sociedad o el reglamento de gestión y los informes anuales del Fondo se pueden obtener a través de la página web www.carmignac.es, mediante solicitud a la sociedad gestora o a la CNMV o a través de las oficinas de los distribuidores. Antes de la suscripción, se debe hacer entrega al suscriptor del DFI y una copia del último informe anual.